MEMORIA ACTIVIDADES ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN CASTELLÓN 2024

ASOCIACIÓN
Síndrome
de Down
Castellón

ÍNDICE

Introducción ____ *3*

Organigrama ____ *6*

Personas asociadas ____ *7*

Junta Directiva ____ *11*

Área de Atención Psicoeducativa ____ *12*

Programa de Envejecimiento ____ *19*

Programa de Ocio y Voluntariado ____ *26*

Campus de Verano ____ *37*

Programas ____ 43

Perspectivas para 2025 ____ 52

Ingresos y gastos 2024 ____ 54

Presupuesto 2025 ____ 56

INTRODUCCIÓN

*La **ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CATELLÓN**, es una Organización apolítica, privada, sin ánimo de lucro y legalmente constituida, que fue creada en 1.995 y declarada de utilidad pública el 9 de julio de 2019.*

El 3 de diciembre de 2021 la entidad obtuvo el certificado de calidad ISO9001:2015, y tiene inscrito el II Plan de Igualdad cuyo periodo es de junio de 2021 a junio de 2025.

El ámbito de esta Asociación comprende el territorio de toda la provincia de Castellón.

Tiene su sede social en Avda. Alcora nº 130 de Castellón de la Plana, con teléfono 964 25 14 27.

E-mail info@downcastellon.com .

Página Web www.downcastellon.com .

Inscrita en:

***A)** Registro Asociaciones Generalitat Valenciana nº 2165 de la sección 1ª de Castellón.*

***B)** Registro Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Castellón nº 17 folio 27 tomo 6.*

***C)** Registro de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales nº 04.12-1143.*

***D)** Miembro de número de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN ESPAÑA).*

***E)** Registro como entidad de Voluntariado número CV-04-057961-CS.*

***F)** Registro de Participación ciudadana de la Comunidad Valenciana E062.*

Convenios firmados:

- ***FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN:** Convenio que se **firmó el 24 de Noviembre de 1995** por el cual la Fundación Caja Castellón nos cedió el local de Avda. Alcora 130. Este local se destina para Sede Social de la Asociación Síndrome de Down de Castellón, renovado el 24 de enero de 2014.*
- ***UNIVERSIDAD JAUME I:** Convenio que **se firmó el 15 de Mayo de 1996** de Cooperación educativa en materia de Estancia en Prácticas. Por mediación de*

este convenio durante el curso asisten estudiantes de la Universidad Jaume I para realizar prácticas en nuestra entidad.

- ***INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS****: convenio que se firma el 21 de enero de 2008. Por mediación de este convenio durante el curso asisten estudiantes para realizar prácticas en nuestra entidad.*
- ***FUNDACIÓN DASYC****: convenio que se firma el 28 de abril de 2014. Este convenio tiene por objetivo la intervención de personal voluntario en la Asociación.*
- ***UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA****: convenio que se firma el 24 de octubre de 2017. Por mediación de este convenio durante el curso asisten estudiantes de la Universidad Cardenal Herrera para realizar prácticas en nuestra entidad.*
- ***UNIVERSIDAD DE VALENCIA****: convenio que se firma el 3 de abril de 2019, este convenio de colaboración tiene como objetivos el intercambio de información, asesoramiento mutuo y cuantos otros sean considerados de interés mutuo dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que contribuyan al objeto del acuerdo.*
- ***KFC Castellón Carrefour****: convenio de colaboración con la recaudación de dinero en moneda de cambio que dejan los clientes y clientas de manera libre y voluntaria en una "urna solidaria".*
- ***LABORATORIOS CALDUCH****: convenio de colaboración por la venta de Suavina Citrus.*
- ***AFA CASTELLÓN (Asociación provincial de familiares de personas con la enfermedad de alzehimer)****: convenio de colaboración.*
- ***CONVENIO SPORT3F CB*** *convenio firmado el 28 de julio de 2022 de colaboración para desarrollar talleres formativos sobre competencia de videojuegos, sobre uso de redes sociales.*
- ***FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS*** *convenio firmado el 14 de julio de 2022 de colaboración charlas, talleres, cursos.*
- ***EUROFINS IMPROMA SLU*** *convenio firmado el 17 de mayo de 2022 de colaboración para la realización de talleres de sensibilización.*
- ***ANDACAR 2000 SA*** *convenio firmado el 12 de abril de colaboración en la cesión de uso de vehículos.*

OBJETIVOS FUNDAMENTALES :

- ***Potenciar el desarrollo cognitivo, social y afectivo que permita a las personas con síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual, su plena realización personal.***
- ***Ofrecer apoyo, formación e información a las familias.***
- ***Sensibilizar y concienciar al resto de la sociedad de la realidad de estas personas, logrando así, su plena inclusión.***
- ***Defender la integración escolar, porque de ella, se benefician no solo los niños/as con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, sino todos sus compañeros/as.***
- ***Activar su inclusión laboral para conseguir una imagen positiva y útil de uno mismo y un conocimiento y respeto del resto de personas.***
- ***Fomentar la atención médica, reivindicando sus derechos como persona.***

ENRIQUE Firmado
189
VIC
ALE
MA
G12

ORGANIGRAMA

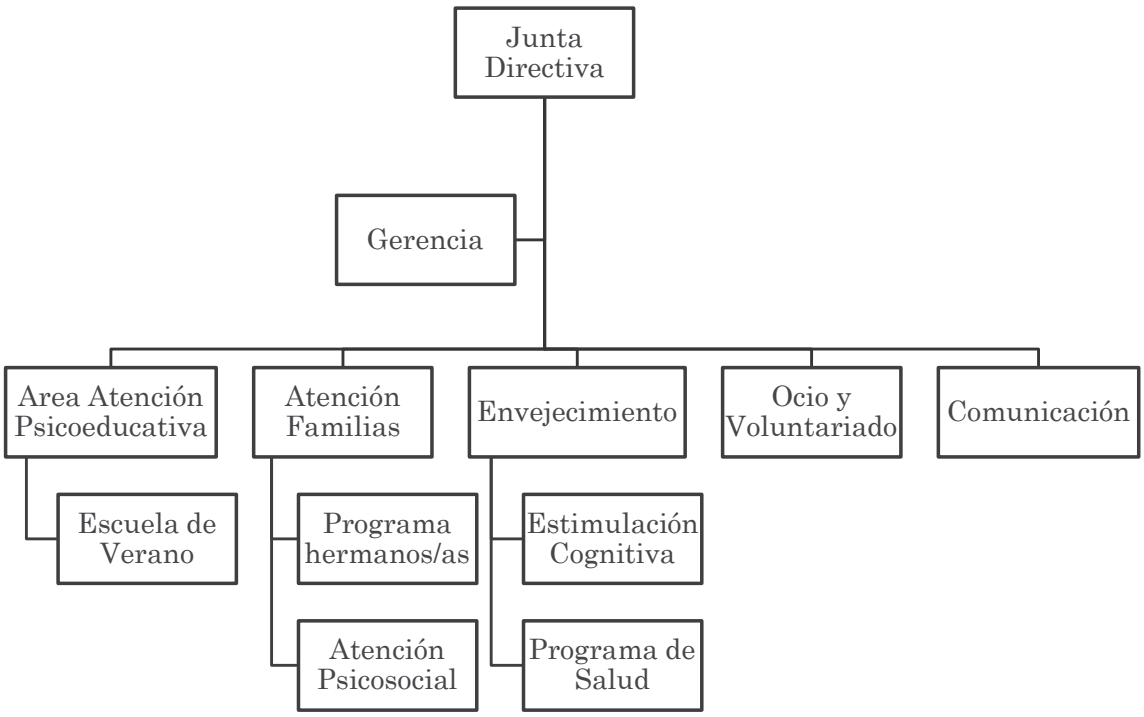

PERSONAS ASOCIADAS

En la Asociación hay que distinguir tres tipos de socios y socias:

- ***Socios/as Numerarios/as o de número**: son aquellas personas con síndrome de Down. **111 SOCIOS/AS** (61 Hombres y 50 Mujeres)*

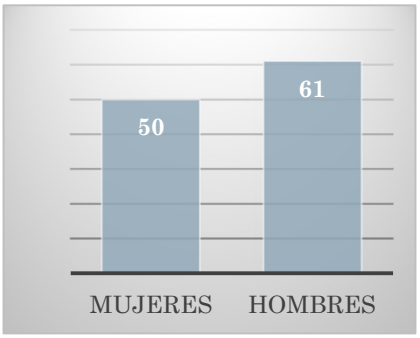

- ***Socios/as Adheridos/as:** son aquellas personas con otro tipo de discapacidad intelectual. 92 **SOCIOS/AS** (47 Hombres y 45 Mujeres)*

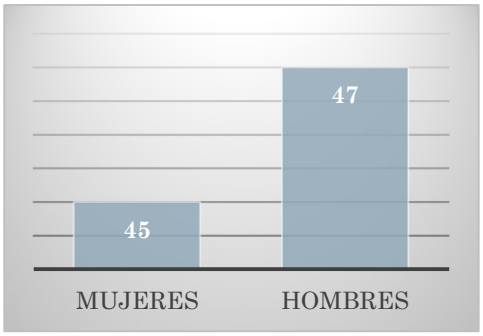

- ***Socios/as Protectores/as:** puede ser cualquier persona o empresa que quiera colaborar con la Asociación. 86 **SOCIOS/AS** (52 Hombres y 34 Mujeres)*

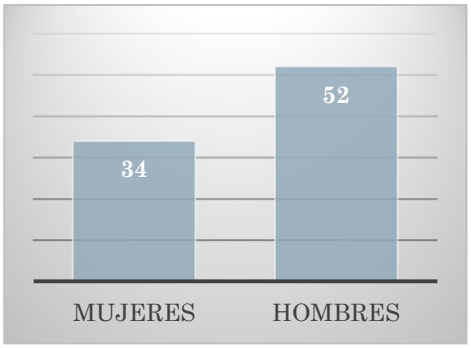

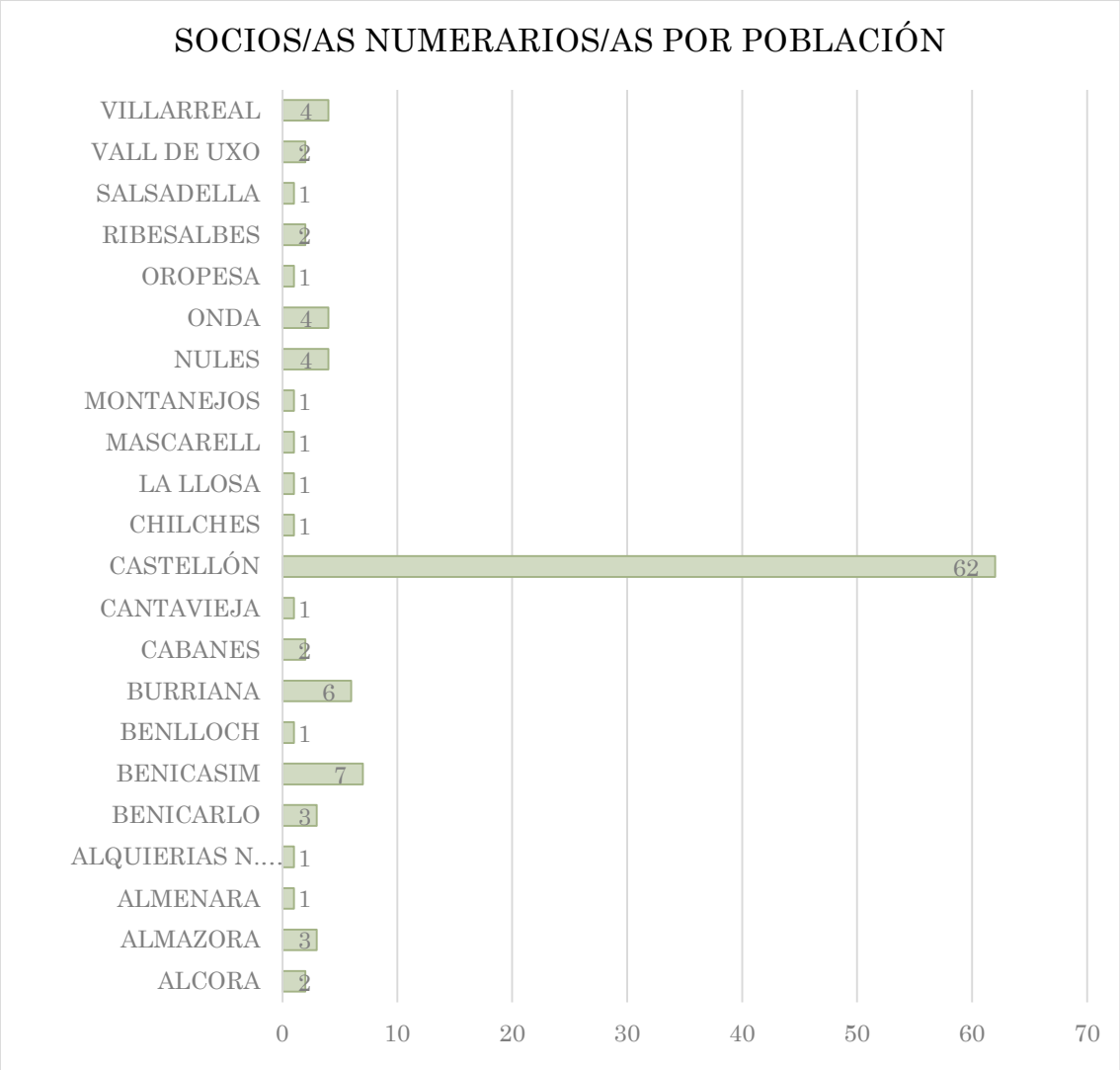
SOCIOS/AS NUMERARIOS/AS POR POBLACIÓN
VILLARREAL 4
VALL DE UXO 2
SALSADELLA 1
RIBESALBES 2
OROPESA 1
ONDA 4
NULES 4
MONTANEJOS 1
MASCARELL 1
LA LLOSA 1
CHILCHES 1
CASTELLÓN 62
CANTAVIEJA 1
CABANES 2
BURRIANA 6
BENLLOCH 1
BENICASIM 7
BENICARLO 3
ALQUIERIAS N... 1
ALMENARA 1
ALMAZORA 3
ALCORA 2
0 10 20 30 40 50 60 70

SOCIOS/AS ADHERIDOS/AS POR POBLACIÓN

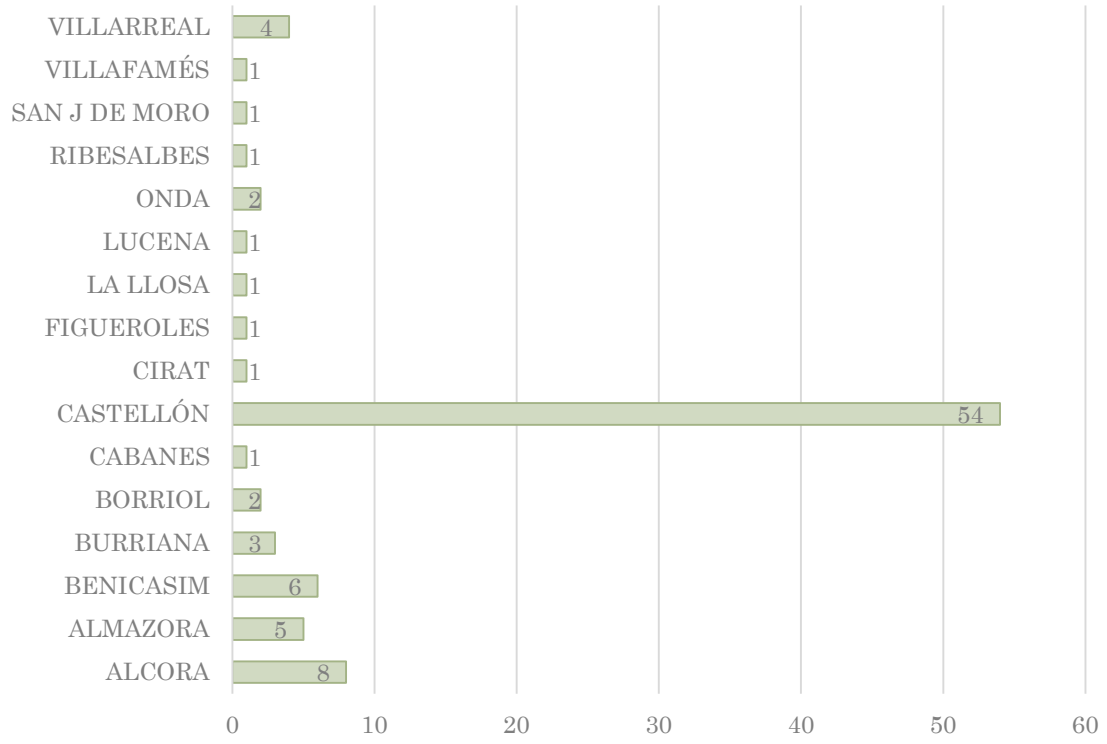

SOCIOS/AS PROTECTORES/AS POR POBLACIÓN

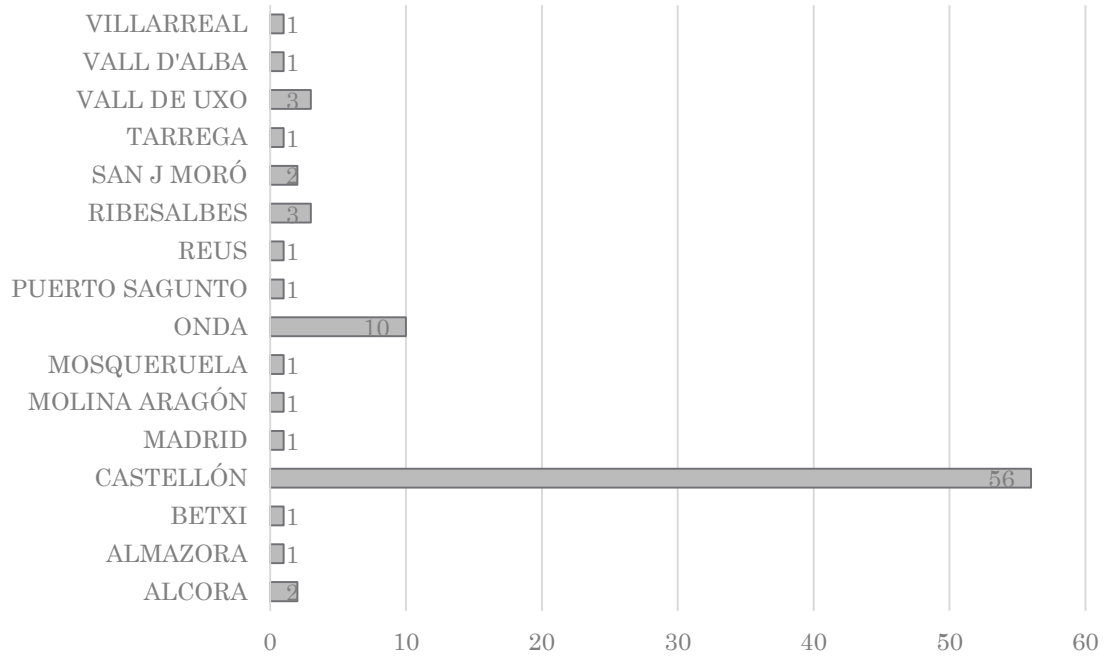

En total la Asociación tiene 289 socios/as (160 hombres y 129 mujeres).

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE
ALBERTO MATEU

VICEPRESIDENTE
VICENTE MONFORT

SECRETARIO
ENRIQUE PALAU

TESORERA
ROSA PRADES

VOCALES:
MARTA MONFORTE
CAROLINA BALLESTER
ANNA BUCHARDÓ
MAITE MELCHOR
SALVA INKIOVA

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

El Área de Atención Psicoeducativa ha atendido durante el año 2024 a 80 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual (37 mujeres y 43 hombres). Nuestros/as usuarios/as proceden de Castellón y pueblos de la provincia de Castellón.

Nuestro objetivo es conseguir la mayor autodeterminación y calidad de vida posible para las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Para ello, nos centramos en ofrecer apoyo tanto a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual como a sus familias y miembros de su entorno educativo y social. También nos encargamos de sensibilizar y concienciar al resto de la sociedad y defender la inclusión educativa y social.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN EL ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA DE LA ASOCIACIÓN

En el Área de Atención Psicoeducativa se trabaja a través de tres líneas de actuación:

- *Atención directa con la persona usuaria.*
- *Atención a las familias de la persona usuaria.*
- *Atención a los centros educativos o del entorno de la persona usuaria.*

ATENCIÓN DIRECTA CON LA PERSONA USUARIA:

Se interviene de forma directa con la persona usuaria en 5 áreas de desarrollo:

1- ÁREA DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y COMUNICACIÓN EFICAZ:

El objetivo esta área es que desde edades tempranas se comiencen a asentar las bases de una competencia social que facilite el desarrollo de la persona en todas las demás áreas del desarrollo.

Esta área se trabaja en sesiones de grupo que pueden ser de 1h o de 2h dependiendo de la edad de las personas usuarias.

Al finalizar el año tenemos en activo 4 grupos de 1h cada uno, formados por personas usuarias menores de 12 años y 4 grupos de 2h cada uno, formados por personas usuarias mayores de 12 años.

2- ÁREA DE FUNCIONES COGNITIVAS:

Se refuerzan y estimulan los procesos cognitivos: memoria, percepción, atención, funciones ejecutivas y pensamiento.

3- ÁREA DE HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES:

Se realiza una reeducación de las habilidades académicas funcionales con el objetivo de facilitar tanto el mantenimiento como la adquisición de los aprendizajes escolares que resulten funcionales para la vida diaria de la persona usuaria.

4- ÁREA LOGOPÉDICA:

Se realiza intervención ante los problemas de lenguaje y habla, de forma funcional, para mejorar la comunicación.

5- ÁREA MOTORA:

Se realiza estimulación sobre todo en la motricidad fina.

Todas estas áreas se pueden trabajar tanto en sesiones individuales como en grupales. Los grupos pueden ser de Habilidades Adaptativas y de Comunicación Eficaz o Grupos de Formación Continua (para las personas usuarias que ya han terminado su etapa educativa).

ATENCIÓN CON LA FAMILIA DE LA PERSONA USUARIA:

Con las familias se realizan las siguientes acciones:

- *Se realizan tutorías individualizadas con los familiares de las personas usuarias que lo deseen para hacer el seguimiento educativo de forma personalizada o tratar cualquier problema que surja a nivel evolutivo.*
- *Se lleva a cabo asesoramiento ofreciendo pautas de trabajo para realizar en casa, bibliografía y materiales.*
- *Se proponen charlas impartidas por expertos sobre los temas que se consideren relevantes tanto para las familias como para los propios usuarios.*
- *A finales de junio cada familia realiza una encuesta de satisfacción sobre el funcionamiento del Área de Atención Psicoeducativa.*

ATENCIÓN A CENTROS EDUCATIVOS O DEL ENTORNO DE LA PERSONA USUARIA:

Se mantiene un contacto directo con el profesorado de los centros escolares con el objetivo de formar parte de la comunidad educativa y así ayudar en el proceso de inclusión de nuestras personas usuarias.

Se pretende convertirnos en un referente para el profesorado en todas aquellas cuestiones que tengan que ver con los alumnos con Síndrome de Down.

Se ofrecen los siguientes servicios:

- *Formación, orientación y coordinación con el claustro del centro educativo y con el resto de los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado.*
- *Apoyo en el aula.*
- *Asesoramiento en dinámicas y metodologías del trabajo.*
- *Asesoramiento para la elaboración de materiales adaptados para el alumnado.*
- *Formación para profesionales.*
- *Talleres de sensibilización para el alumnado de los centros educativos.*
- *Promover proyectos de innovación educativa.*
- *Establecer convenios de colaboración con las instituciones.*
- *Talleres con familias.*
- *Formación y asesoramiento a agentes externos.*

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

Duración de las sesiones:

La duración de las sesiones tanto individuales como grupales es de 50 minutos.

Los talleres de habilidades adaptativas y comunicación eficaz para mayores de 12 años son de 2 horas.

Los grupos de habilidades adaptativas y comunicación eficaz para socios y socias de 4 a 12 años son de 50 minutos.

Los grupos de Formación Continua son de 2 horas.

Las dudas o sugerencias de las familias a profesionales o viceversa se realizan en el horario de tutoría, concertando la cita previamente con las profesionales. Las tutorías se realizan en el horario del alumno o la alumna. Por otra parte, durante el cambio de clase se realizan consultas u observaciones por parte de las familias y profesionales.

Carácter de las sesiones:

Cada persona usuaria asiste a la o las sesiones que previamente se han concertado con la familia, pudiendo ser solamente sesiones individuales, grupales o de ambas.

Lugar:

La Asociación dispone, en su misma sede, de cuatro aulas completamente equipadas para la realización de las actividades.

Por otra parte, para las personas usuarias del Centro Ocupacional y del Centro de Día, hay equipada un aula en cada centro para que las sesiones que se realizan en horario de mañana y se puedan llevar a cabo en dichos centros.

También se utilizan otros lugares de la comunidad como la UJI, tiendas, parques etc.

Recursos materiales:

Durante las sesiones se utilizan diferentes materiales.

- *Materiales convencionales:*
  - *Impresos: libros, fotocopias, periódicos, fotografías y documentos.*
  - *Tableros didácticos: pizarra y panel de velcro.*
  - *Materiales manipulativos: recortables, cartulinas y plastilina o similares.*
  - *Juegos: comerciales y de elaboración propia.*
- *Materiales audiovisuales:*
  - *Imágenes fijas y proyectables.*
  - *Materiales sonoros: audiocuentos y música.*
  - *Materiales audiovisuales: montajes, películas, vídeos y programas de tv.*
- *Nuevas tecnologías:*
  - *PDI, Tables y PCs.*
  - *Programas informáticos, juegos y aplicaciones.*
  - *Servicios de internet: web, correo electrónico y redes sociales.*

Orientación familiar:

En la actualidad se mantiene un contacto muy directo y personal con las familias de las personas usuarias, porque pensamos que es en el entorno familiar donde se debe producir el avance de sus capacidades.

Coordinación con los centros educativos:

Cuando las personas usuarias asisten a colegios de educación infantil, primaria, institutos de educación secundaria, colegios específicos de educación especial o FB, las profesionales mantienen reuniones periódicas con el profesorado (tutor/a, orientador/a, maestro/a de audición y lenguaje, profesor/a de pedagogía terapéutica, educador/a) para mantenerse informados sobre su evolución e intentar hacer un trabajo lo más coordinado posible. Como mínimo se realizan 2 visitas anuales a cada centro educativo, aunque el número de visitas depende de las necesidades y demandas de cada caso en particular.

PERSONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL

El equipo profesional del Área de Atención Psicoeducativa está formado por seis profesionales (todas mujeres) tituladas en Psicología, Psicopedagogía y Logopedia.

El equipo realiza reuniones semanales para coordinar acciones, solventar dudas que puedan surgir, intercambiar información, etc,.

FUNCIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL

1. *Intervención y evaluación en las áreas de habilidades adaptativas y comunicación, de funciones cognitivas, de habilidades académicas funcionales, de logopedia y motora.*
2. *Aplicación de pruebas psicológicas y psicopedagógicas.*
3. *Realización de informes psicopedagógicos para familias o centros educativos.*
4. *Realización de informes valorativos para la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas o para los órganos que lo soliciten.*
5. *Realización de informes para otros profesionales que lo demanden (inspección educativa, médicos especialistas…).*
6. *Elaboración del plan de trabajo, programaciones individuales y grupales.*
7. *Asesoramiento y orientación a las familias.*
8. *Asesoramiento, orientación y sensibilización a profesionales de los colegios.*
9. *Coordinación con otros profesionales que traten a las personas usuarias.*
10. *Elaboración y encargo de material.*
11. *Seguimiento del proceso de inclusión escolar.*
12. *Realización de cursos de reciclaje.*
13. *Formación y seguimiento del alumnado en prácticas de psicología, psicopedagogía, logopedia, pedagogía terapéutica y magisterio.*
14. *Sensibilización al alumnado de colegios e institutos sobre temas relacionados con el síndrome de Down.*
15. *Colaboración en las actividades de ocio.*
16. *Seguir la filosofía, objetivos, contenidos y acciones que se derivan de la Red Nacional de Educación Inclusiva "Unidos en la Diversidad".*
17. *Realización de charlas sobre síndrome de Down y/o discapacidad intelectual a universidades, centros educativos y demás entidades externas que lo soliciten.*

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO

El Programa ENSAL (Envejecimiento saludable) constituye uno de los programas que más proyección va a tener en un futuro cercano debido al aumento significativo en las últimas décadas de la esperanza de vida en las personas con discapacidad intelectual (DI) y/o síndrome de Down (SD).

Ante esta realidad, desde el programa y por parte de las profesionales encargadas del mismo, se han ido planteando nuevos retos de actuación, flexibles y centrados en la persona, que permitan adaptarse a las continuas mejoras que surgen en el ámbito del envejecimiento y de la discapacidad intelectual. Un aspecto muy importante que vertebra este programa es la detección precoz de las señales que indiquen un posible deterioro cognitivo, para poder proveer de apoyos a la principal red de apoyo y a la propia persona beneficiaria del Programa, hacer seguimiento de controles de salud, mantener/aconsejar/motivar a contar con una red de amistades, atender a la salud mental, etc. Esta detección precoz, nos lleva a hacer una acción preventiva en cuanto a la recolección de datos, siendo desde los 30 años las personas beneficiarias del Programa ENSAL ya que las personas con discapacidad intelectual comienzan su proceso de envejecimiento alrededor de los 45 años y en las personas con síndrome de Down este proceso puede adelantarse incluso hasta los 35 años. Alrededor de estos años se empiezan a dar las primeras señales de envejecimiento precoz y/o signos/síntomas de enfermedad de Alzheimer (patología con alta prevalencia entre esta población).

PLAN DE ACCIÓN

Las acciones que se engloban dentro del Programa ENSAL, deben hacerse teniendo en cuenta que el centro siempre es la propia persona y que el equipo profesional debe considerar para ello su realidad, intereses y expectativas de vida, proveyendo de los apoyos necesarios para continuar fomentando su autodeterminación también en la etapa de envejecimiento.

*A lo largo del 2024 se ha contado con un total de **94 personas socias** beneficiarias del programa de (40 M; 54H), todas ellas personas con SD y/o DI mayores de 30 años.*

Las diferentes acciones que se han llevado a cabo durante el 2024 son:

- ***Implementación del Protocolo de Envejecimiento**. Dicho protocolo, nos ha permitido analizar, a través de indicadores objetivos, cómo es el proceso de envejecimiento estableciendo pautas concretas de trabajo. Este protocolo se ha centrado tres grandes bloques: 1) Recopilación y renovación de los datos para tener centralizada toda la información de las personas beneficiarias del programa y poder*

ver la evolución de cada una a lo largo del tiempo.; 2) Evaluación de las personas usuarias y familias para detectar un posible signo o síntoma de deterioro cognitivo. El equipo encargado de la ejecución del programa junto con las personas responsables de los diferentes programas y servicios a los que asisten las personas con discapacidad, ante sospecha de algún caso de deterioro cognitivo, valoraron realizar las pruebas. 3) Análisis de resultados: se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos en las pruebas. La información que hemos recogido durante todo el proceso de evaluación se ha volcado en el documento de Información del Proceso de Evaluación donde, junto con los profesionales de referencia de los otros servicios, se han elaborado pautas y recomendaciones para las familias. 4) Reseñas Informativas sobre temas de interés relacionados con la etapa de envejecimiento. A lo largo del año, se han publicado las siguientes reseñas en nuestra página web www.downcastellon.com:

- *04/06/2024 "Hablando de la buena vejez"*
- *11/07/2024 "Envejecimiento laboral: una nueva realidad"*
- *11/11/2024: "Particularidades de la guarda de hecho, herencias y testamentos de las personas con discapacidad intelectual".*
- *20/12/2024: "Vida Independiente sí y con apoyos"*
- *31/12/2024: "Nuevos restos en el programa de Envejecimiento Saludable"*

- ***Atención, orientación y asesoramiento a personas usuarias y familias.*** *Dar respuesta a diferentes preocupaciones que las personas usuarias y familias puedan tener en un determinado momento, es importante para seguir construyendo de manera individualizada el proceso de envejecimiento de cada persona y su entorno. Por ello, las dos responsables del programa han atendido, orientado y asesorado en función de las demandas planteadas a personas usuarias y familias.*

- ***Grupo "Hablando de la Buena Vejez".*** *La creación de este grupo ha sido una de las acciones innovadoras por las que ha apostado el Programa de Envejecimiento. Durante todo el año han tenido lugar diferentes encuentros con el grupo, utilizando, en la medida de lo posible, espacios comunitarios del Barri Crèmor con el objetivo de potenciar su autonomía y su inclusión social. Siete personas con SD y/o DI han tenido la posibilidad de hablar y compartir experiencias sobre temas de interés relacionados con la etapa adulta y el envejecimiento.*

- ***Asesoramiento jurídico gratuito**. Desde el Programa de Envejecimiento se ha derivado a personas socias de la entidad que precisaban información sobre diferentes procesos jurídicos especialmente en temas relacionados con la modificación de la nueva ley de capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual y el sistema de apoyos.*

- ***Coordinación interna** del personal encargado de la ejecución del programa: reuniones y jornadas de trabajo conjuntos los martes. Ya que la mejora y actualización son dos aspectos que las responsables del programa valoran, se estableció una periodicidad de reuniones para seguir trabajando en el proyecto. Además, se han mantenido reuniones de coordinación con los/as responsables de los servicios a los que asisten de forma habitual las personas beneficiarias del programa.*

- ***Formación en materia de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual.** El equipo profesional encargado de ejecutar el programa ENSAL sigue formándose en temas relacionados con el envejecimiento de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Para ello, a lo largo del año han participado en diferentes jornadas y/o cursos los cuales, quedan detallados a continuación:*

    - *27/07/2024: Formación sobre la Enfermedad de Alzheimer asociada al síndrome de Down. La persona encargada de la formación fue Bessy Benejam, neuropsicóloga de la Unidad de Alzheimer Down del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y de la Fundación Catalana Síndrome de Down.*

- ***Charlas** realizadas desde el Programa de Envejecimiento Saludables:*

    - *24/01/2024: "El proceso de envejecimiento en las personas con síndrome de Down". El Programa de Envejecimiento participó en una sesión formativa de la Cátedra EVE-GSK-UV en colaboración con otras entidades del tercer sector.*

    - *19/06/2024: "Atención a personas adultas con síndrome de Down" dirigida al personal profesional del Hospital Vithas Castellón. En esta charla, el equipo profesional del Programa de Envejecimiento tuvo la oportunidad de trasladar al personal sanitario la importancia de que se cumpla el Programa de Salud de Down España en la etapa de adulta y de envejecimiento, así como la correlación entre la Enfermedad de Alzheimer y el síndrome de Down.*

- *16/10/2024: "Particularidades de la guarda de hecho, herencias y testamentos de las personas con discapacidad intelectual" para personas con discapacidad intelectual familias. La charla fue impartida por Pilar Adell Belmunt, de ADVOLEX abogados en la que se abordaron aspectos relacionados con la medida de apoyo informal de la guarda de hecho, las herencias y la capacidad de testar de las PCDI.*

- *18/12/2024: "Pornografía: mitos y señales de alerta" dirigida a familias y personas con discapacidad intelectual donde se trataron los riesgos reales que implica su consumo, desmitificar algunas consecuencias que se le han atribuido falsamente y qué papel juega el entorno familiar para minimizar los riesgos que puedan surgir derivados de la pornografía. Para esta charla se contó con la colaboración de Jesús Castro Calvo, profesor titular de la Universitat de València y director del equipo de investigación "Research Innovation in Sexuality and Addictions".*

- ***Sinergias de colaboración**: AFA Castellón. A lo largo del año y en el marco del convenio de colaboración ente la Asociación Provincial de Familiares de Personas con la Enfermedad del Alzheimer y otras demencias de Castellón (AFA Castellón) y la Asociación Síndrome de Down, se han ido desarrollando acciones conjuntas entre las que destacamos la visita dirigida en las instalaciones de sus centros de día en Vila-real (El Molí la Vila) y en Castellón (La Pineda) y la sesión formativa y asesoramiento al Centro de Día y Centro Ocupacional de Síndrome de Down Castellón.*

- ***Sinergias de colaboración**: Residencia Savia Castellón. Se han realizado diferentes actividades conjuntas entre personas usuarias de la asociación y con personas residentes de la residencia. Algunas de estas actividades han sido:*

  - *Participación en el aniversario de la residencia con personas usuarias del Centro Ocupacional de Síndrome de Down Castellón.*

  - *Actividad semanal desde septiembre en la que las personas usuarias del Centro de Día acuden a la residencia y de manera conjunta se hacen cargo del huerto (siembran, riegan, quitan hierbas, etc.)*

  - *Voluntariado en la residencia por parte de 2 personas con discapacidad intelectual en el que hacen acompañamiento en las actividades a personas residentes de manera semanal.*

- ***Sinergias de colaboración**: Centro Residencial Azahar Mediterráneo. En el mes de junio, la Asociación firma otro convenio de colaboración con la residencia para la realización de actividades como retos mentales que favorezcan la inclusión social de personas con discapacidad intelectual en la vida adulta y envejecimiento.*

- ***Sinergias de colaboración**: Fundación Juan Ignacio Muñoz Bastide (JIMB). Se han iniciado gestiones con esta entidad a fin de ver líneas de acción conjunta y formalizar convenio de colaboración.*

- ***VII Jornada Pixel** del CEU Cardenal Herrera (Castellón) junto con Asociaciones de Pacientes de la provincia de Castellón para dar visibilidad a su labor social.*

*Por otro lado, y como entidad federada a Down España y miembro de la **Red Nacional de Envejecimiento y Vida Adulta** (entre otras), se ha participado en las reuniones tanto de profesionales como de representantes (personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down). En dicha red participan dos personas con discapacidad intelectual de la entidad a las que se les da apoyo en todas las sesiones que participan. A lo largo del año se ha participado en cinco sesiones formativas: 1) Hacerse mayor con discapacidad intelectual; 2) Salud Mental; 3) Aspectos económicos legales;4) Proyecto personal; 5) Vivienda, apoyo y relaciones.*

*Uno de los aspectos centrales en el proceso de envejecimiento es la aparición temprana de signos y síntomas de deterioro cognitivo. De su prevención depende que todas las acciones preventivas o de intervención sean efectivas. Por ello, dentro del marco del programa de envejecimiento se ofrece el servicio de **Estimulación Cognitiva**. Entendemos como estimulación cognitiva "aquellas actividades y/o estrategias de intervención neuropsicológica dirigidas a potenciar la neuro plasticidad de la persona, estimulando las funciones y los procesos cognitivos preservados". Con estas sesiones se pretende mantener y/o mejorar el funcionamiento cognitivo de las personas con SD y/o DI. Es de especial importancia que todas las personas beneficiarias del programa pudieran acudir a este tipo de sesiones ya que son población susceptible de un envejecimiento prematuro. Además del uso de otros recursos, la principal herramienta usada en las sesiones es la plataforma NeuronUp, que ofrece a los/as profesionales ejercicios de la vida diaria para la rehabilitación y estimulación cognitiva a través de material digital e imprimible. Con la finalidad de que personas que tienen incompatibilidad horaria pero que quieren asistir a las*

sesiones las puedan llevar a cabo, se les da la posibilidad de conectarse en formato híbrido a través de plataformas virtuales (TEAMS o Zoom).

Actualmente, se cuenta con 5 ***grupos de estimulación cognitiva*** *agrupados por necesidades de apoyo similares. A continuación, se detallan los grupos:*

- *Grupo* ***lunes (15.00-16.30)****: cuenta con 8 integrantes (3 mujeres; 5 hombres).*
- *Grupo* ***lunes (16.30-18.00)****: cuenta con 9 integrantes (4 mujeres; 5 hombre).*
- *Grupo* ***martes (15.00-16.30)****: cuenta con 2 integrantes (1 mujer; 1 hombre).*
- *Grupo* ***martes (16.30-18.00)****: cuenta con 11 integrantes (4 mujeres; 7 hombres). Una persona asiste cada 15 días y otra persona hace la sesión de manera online.*
- *Grupo* ***jueves (15.00-16.30)****: cuenta con 6 integrantes (4 mujeres; 2 hombre).*

Actualmente, el servicio cuenta con ***36 personas****.*

Las sesiones se continúan realizando con una periodicidad de una vez por semana con duración de 1 hora y media.

PROGRAMA DE OCIO Y VOLUNTARIADO

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Durante el 2024, el Programa de Ocio y Tiempo Libre ha seguido siendo un recurso necesario para dar respuesta a las necesidades de inclusión social de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Las actividades ofrecidas dentro de este servicio promueven el desarrollo personal, la mejora de las habilidades sociales, la resolución de problemas, retraso del envejecimiento, etc.; en definitiva, la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

Además del envío de las actividades propuestas desde el Programa, se ha enviado información a las personas usuarias relacionada con el ocio y tiempo libre que ha llegado desde otras entidades como:

- *Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana (PVCV).*
- *Universidad Jaume I (Uji-Voluntària)*
- *Fundación DASYC*
- *ADECCO.*
- *Fundación Isonomía.*
- *FEAPS.*
- *Down España.*
- *La Caixa.*
- *Plena Inclusión*

Un año más, nos hemos apoyado del servicio de Telegram para enviar información relacionada con el ocio y tiempo libre.

PLAN DE ACCIÓN

Desde la Asociación Síndrome de Down ponemos en valor la importancia de las relaciones sociales como parte esencial del bienestar de las personas y promotoras de la autonomía personal, habilidades sociales y autodeterminación. Estos objetivos permiten ofrecer a las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down, la oportunidad de tener su propio grupo de ocio inclusivo (objetivo alineado con el ODS 10 de Reducción de las Desigualdades).

Las actividades de ocio se realizan de septiembre a junio con una periodicidad de 15 días, aunque en ocasiones esta duración puede verse modificada por alguna actividad que resulte de interés.

*Las **acciones de ocio llevadas a cabo** a lo largo del 2024 han sido:*

- ***GRUPO DE PREADOLESCENTES (12-19 años)**. A continuación, se detallan las actividades realizadas a lo largo del año 2024 según los intereses de las personas asistentes a las salidas, así como el número de personas usuarias y voluntarias participantes en cada una:*

GRUPO PREADOLESCENTES			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
19/01/2024	*Partido de básquet "Amics de Castelló" y merienda.*	*3(2M;1H)*	*3(3M)*
27/01/2024	*Comauto - Prueba de coches 4x4 en Useres*	*4(2M;2H)*	*1(1M)*
10/02/2024	*Merienda y Carnaval del Grao*	*2(1M;1H)*	*2(2M)*
24/02/2024	*Vértigo park y almuerzo*	*7(5M;2H)*	*4(4M)*
08/03/2024	*Feria y merienda*	*3(2M;1H)*	*1(1M)*
23/03/2024	*Cine salera*	*6(4M;2H)*	*2(1M;1H)*
13/04/2024	*Fun Ice y merienda*	*1(1H)*	*Cancelada*
27/04/2024	*Obra teatral de magia y merienda*	*6(4M;2H)*	*28(M)*
11/05/2024	*Elaboración jabón Borriol y almuerzo*	*3(2M;1H)*	*4(4M)*
25/05/2024	*Bolera Salera y merienda*	*7(4M;3H)*	*2(2M)*

08/06/2024	*Cine y merienda*	*9(6M;3H)*	*4(4M)*
22/06/2024	*Playa del Gurugú y almuerzo*	*5(3M;2H)*	*0*
14/09/2024	*Cine y merienda*	*3(2M;1H)*	*1(1H)*
27/09/2024	*SCIENCE GTS*	*6(3M;3H)*	*1(1M)*
20/10/2024	*X Marcha contra el cáncer de mama*	*1(1H)*	*1(1M)*
26/10/2024	*Cine y merienda (con G.2)*	*3 (3M)*	*3(2M;1H)*
16/11/2024	*Feria y merienda*	*4(3M;1H)*	*2(2M)*
23/11/2024	*Limpieza de playas solidaria*	*2(1M;1H)*	*1(1M)*
15/12/2024	*Actuación de Psicoballet: ON TIME*	*1(1H)*	*0*

- ***GRUPO 1 y GRUPO 2 (mayores de 18 años).*** *A fin de conseguir el objetivo general del Programa de ocio (ocio inclusivo) se realizan actividades según los gustos e intereses de las personas que conforman estos dos grupos. En la tabla siguiente se detallan las actividades realizadas durante el 2024 por estos dos grupos de ocio, y el número de personas voluntarias y usuarias asistentes:*

GRUPO 1			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
19/01/2024	*Partido de básquet "Amics de Castelló" y merienda.*	*5(3M;2H)*	*2(2M)*
27/01/2024	*Comauto - Prueba de coches 4x4 en Useres*	*7(4M;3H)*	*0*
10/02/2024	*Merienda y Carnaval del Grao*	*8(3M;5H)*	*4(2M;1H)*
24/02/2024	*Cena y discoteca*	*11(5M;6H)*	*2(2M)*
08/03/2024	*Merienda y tardeo*	*7(2M;5H)*	*6(5M;1H)*
23/03/2024	*Musical Bruno y merienda*	*8(4M;4H)*	*4(3M;1H)*
13/04/2024	*Laser Game y merienda*	*3(3H)*	*2(1M;1H)*

27/04/2024	*Bolera y merienda*	*6(16H)*	*3(3M)*
11/05/2024	*Elaboración jabón Borriol y almuerzo*	*7(3M;4H)*	*5(4M;1H)*
25/05/2024	*Cine estepark y merienda*	*8(3M;5H)*	*2(2M)*
08/06/2024	*Cena y discoteca*	*7(2M;5H)*	*4(3M;1H)*
22/06/2024	*Playa del Gurugú y almuerzo*	*5(2M;3H)*	*1(1M)*
14/09/2024	*Cena y discoteca*	*8(3M;5H)*	*Cancelada*
27/09/2024	*SCIENCE GTS*	*10(6M;4H)*	*4(3M;1H)*
20/10/2024	*X Marcha contra el cáncer de mama*	*4(1M;3H)*	*5(5M)*
26/10/2024	*Cine Estepark y merienda (con G.Pre)*	*7(2M;5H)*	*3(2M;1H)*
16/11/2024	*Cena y discoteca (con G.2)*	*8(4M;4H)*	*1(1M)*
23/11/2024	*Limpieza de playas solidaria*	*3(3H)*	*1(1M)*
15/12/2024	*Actuación de Psicoballet: ON TIME*	*4(3M;1H)*	*2(2M)*
GRUPO 2			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
19/01/2024	*Partido de básquet "Amics de Castelló" y merienda.*	*2(1M;1H)*	*5(2M;3H)*
27/01/2024	*Comauto - Prueba de coches 4x4 en Useres*	*11(4M;7H)*	*4(3M;1H)*
10/02/2024	*Merienda y Carnaval del Grao*	*9(4M;5H)*	*5(3M;2H)*
24/02/2024	*Cena y discoteca*	*18(7M;11H)*	*3(2M;1H)*
08/03/2024	*Barbacoa popular (cena) y música en una carpa*	*13(4M;9H)*	*4(3M;1H)*
23/03/2024	*Musical Bruno y merienda*	*16(7M;9H)*	*5(3M;2H)*
13/04/2024	*Bolera y merienda*	*11(3M;8H)*	*2(1M;1H)*
27/04/2024	*Cine Estepark y merienda*	*9(2M;7H)*	*4(2M;2H)*
11/05/2024	*Elaboración jabón Borriol y almuerzo*	*8(4M;4H)*	*3(2M;1H)*
25/05/2024	*Cena y discoteca*	*12(4M;8H)*	*5(3M;2H)*
08/06/2024	*Bolera y merienda*	*11(4M;7H)*	*4(3M;1H)*

22/06/2024	*Playa del Gurugú y almuerzo*	*7(3M;4H)*	*7(5M;2H)*
14/09/2024	*Cine y merienda*	*12(5M;7H)*	*5(3M;2H)*
27/09/2024	*SCIENCE GTS*	*7(2M;5H)*	*4(3M;1H)*
20/10/2024	*X Marcha contra el cáncer de mama*	*7(2M;5H)*	*6(5M;1H)*
26/10/2024	*Bolera y comida*	*5(2M;3H)*	*4(3M;1H)*
16/11/2024	*Cena y discoteca (con G.1)*	*8(2M;6H)*	*7(4M;3H)*
23/11/2024	*Limpieza de playas solidaria*	*2(1M;1H)*	*3(3M)*
15/12/2024	*Actuación de Psicoballet: ON TIME*	*7(3M;4H)*	*6(4M;2H)*

*Actualmente se cuenta con **11** socios/as **(7M; 4H)** pertenecientes al **Grupo de Preadolescentes**, **18** socios/as **(9M; 9H)** pertenecientes al **Grupo 1** de mayores y **33** socios/as **(12M; 19H)** pertenecientes al **Grupo 2** de mayores, siendo un total de 62 **personas usuarias apuntadas al Programa de Ocio y Tiempo Libre.***

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El personal voluntario es una figura indispensable y necesaria para poder llevar a cabo acciones que sin ellas no podrían realizarse, como por ejemplo las salidas los fines de semana.

La gran mayoría de las solicitudes que llegan a la entidad para ser personal voluntario se ha recibido a través de los formularios rellenados en la web, reenviados por info@downcastellon.com. Otras, han llegado a partir de la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana (PVCV) o incluso de la Universitat Jaume I (UJI).

Para poder captar personal voluntario, se propone acudir a aquellas ferias y/o eventos que favorezcan la posibilidad de captar a nuevas personas que colaboren, así como realizar sensibilizaciones en centros educativos. Este año volvimos a asistir a la Feria del Voluntariado de la UJI.

Todas las solicitudes que llegan reciben un correo para concertar una reunión en la que se les explica el proceso y opciones de voluntariado, sin embargo, no todas solicitudes terminan con la cumplimentación de los documentos de alta. Algunas de ellas simplemente solicitan información o bien realizan alguna acción puntual. De hecho, a lo largo del 2024 se atendieron 46 solicitudes de voluntariado para poder colaborar de las cuales 23 (21M; 2H), se dieron de alta.

Además de la primera reunión que se tiene con aquellas personas que acuden por primera vez a la Asociación, durante el resto del año se sigue manteniendo una comunicación fluida por parte de las personas responsables del programa y las personas voluntarias a través de mail, teléfono o presencialidad y una primera acogida en la que se hace un seguimiento de la primera incorporación.

Durante el 2024, se ha llevado a cabo una Formación en Primeros Auxilios y RCP por parte de Cruz Roja para el personal voluntario, realizado en 3 fechas diferentes para ofrecer flexibilidad y así que todas las personas pudieran realizarla.

El personal voluntario con el que se ha cerrado el año 2024 es de un total de 47 personas (9H; 38M).

ACCIONES VOLUNTARIAS, APOYO A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Otra de las formas de colaboración de las personas voluntarias, es el ***apoyo a programas*** en los diferentes servicios y recursos de la entidad. Concretamente a lo largo del 2024, se han distribuido de la siguiente manera:

En el Centro Ocupacional:

- 1 persona voluntaria en apoyo a deporte UJI
- 1 persona voluntaria de apoyo en piscina
- 1 persona voluntaria de apoyo en el taller de radio y huerto
- 1 persona voluntaria realizando el taller de costura (hasta…)
- 1 persona voluntaria de apoyo en actividad de fisioterapia

En Centro de Día:

- 1 persona voluntaria de apoyo en actividades de artesanía
- 2 personas voluntarias de apoyo en actividades de centro.
- 1 persona de apoyo en taller de percusión.
- 1 personas apoyo mañanas (julio)

En Formación y Empleo:

- 1 persona voluntario realizando el taller de alimentación (Formación Básica)
- 1 persona de apoyo en deporte (Formación Básica)
- 5 personas voluntarias en apoyo en las salidas Formación Básica
- 1 persona voluntaria de apoyo en la asignatura de autonomía (Formación Básica)
- 1 persona voluntaria realizando el taller bucodental (Formación Básica)
- 1 persona voluntaria de apoyo en prácticas de administrativo (Formación Básica)
- 1 persona apoyo en taller de sexualidad (Formación Básica y CTVA)

En Atención Psicoeducativa:

- 2 personas voluntarias de apoyo en las salidas (Grupo jueves)

Otros servicios:

- Estimulación Cognitiva:
  - 3 personas voluntarias de apoyo.
  - 1 persona de prácticas de apoyo.

Por último, las personas voluntarias también pueden colaborar a partir de la oferta de ***actividades extraescolares*** para personas socias o incluso, pueden ofertarse actividades para que, una vez hecha la preinscripción, puedan inscribirse en los lugares desde los que se ha ofertado la actividad. Sin embargo, en el 2024 no se han llevado a cabo ninguna oferta de talleres extraescolares.

ACCIONES EXTERNAS RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO

Dentro del Programa de Voluntariado también se llevan a cabo otras acciones a fin de generar sinergias con otras entidades o bien, dar a conocer el Programa de Voluntariado. De manera global, en la siguiente tabla se pueden observar las acciones realizadas por empresas externas a la entidad, principalmente dentro del Programa de Voluntariado Corporativo:

PERSONA	***ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ EMPRESA***	***TIPO ACCIÓN***	***PROGRAMA/SERVICIO***
N/A	*Fundación Albinegra*	*Entrega de 5 entradas para cada partido y camiseta firmada.*	*Personas socias*
N/A	*Amics del Bàsquet*	*Jornada de baloncesto*	*Centro ocupacional*
N/A	*Amics del Bàsquet*	*Invitación a partido*	*Personas relacionadas con la entidad*
Ana Palomares	*Vithas*	*Primeros auxilios*	*Formación y empleo*
Gloria y Ángela	*Nacex*	*Funcionamiento de la mensajería*	*Formación y Empleo*
Guillermo	*Grupo Gimeno*	*Taller ODS*	*Centro Ocupacional y Formación Básica*
Olga Maña	*Grupo Gimeno*	*Taller Auxiliar Administrativo*	*Formación Básica*
Rubén	*Grupo Gimeno*	*Taller ODS 7*	*Centro Ocupacional*
N/A	*Comauto*	*Salida de Ocio- Prueba de coches en un circuito en Useres*	*Programa de Ocio y Tiempo Libre*
Leticia	*Experiencias Castellón*	*Salida Ocio- Elaboración de jabón reciclado en Borriol*	*Programa de Ocio y Tiempo Libre*
Chelo	*Música para la salud*	*Taller musicoterapia*	*Centro de día*

Por otro lado, para continuar estableciendo lazos con otras entidades, empresas, organizaciones, … para que lleven a cabo acciones de voluntariado, así como para ir mejorando nuestra propia entidad, se han hecho los siguientes contactos:

- ***Simetría.*** *Firma del convenio de colaboración que permitirá formar al personal profesional en herramientas Office y sensibilizar en materia de discapacidad intelectual, síndrome de Down y voluntariado al personal trabajador de Simetría.*

- ***Fundación Diagrama y Estreles de Mar.*** *Consecución de la firma de convenio para apoyar en programas, realizar sensibilización y acudir a las salidas de ocio.*

- ***Residencia Azahar.*** *Convenio de colaboración junto al Programa de Envejecimiento para la realización de acciones conjuntas, como, actividades de estimulación cognitiva y también físicas, además de ocio y voluntariado.*

- ***Sacmi:*** *Asistencia por parte de las personas responsables del Programa de Voluntariado a las instalaciones de SACMI para dar charla de sensibilización en materia de voluntariado.*

- ***Autoridad Portuaria:*** *Charla de sensibilización sobre voluntariado corporativo.*

- ***Escola de música:*** *Firma de convenio de colaboración con la finalidad de dar asesoramiento y coordinación al personal profesional de la Escola de aquellos casos que acudan a Síndrome de Down Castellón así como talleres de musicoterapia a las personas usuarias de la entidad.*

- ***Músicos por la salud:*** *Firma de convenio de colaboración por el que el Centro de Día se beneficiará de talleres de musicoterapia por parte de la terapeuta de Músicos por la salud.*

- ***Comauto.*** *Realización de salida de ocio en enero del 2024 con la visita a un circuito de prueba de coches 4x4.*

- ***Oficina de Cooperació en Investigació i Desenvolupament Tecnològic (OCIT) en la UJI.*** *Gestión para acudir en una salida de ocio a la MEDNIGHT (Noche Europea de las Investigadoras) organizada en la UJI. Esta acción se enmarcaba en un proyecto europeo con el objetivo de acercar la ciencia a la ciudadanía.*

- ***XIII Fira UJI-Voluntària.*** *Un año más se participó en la feria que organiza la UJI para dar a conocer el voluntariado de las entidades. Nuevamente, se acudió con personal usuario de Formación Básica, dos profesionales de Formación y Empleo y las personas responsables del Programa de Voluntariado.*

- ***Día del Voluntariado.*** *Para celebrar el día del voluntariado se organizó una sesión de formación entre las entidades pertenecientes a la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.*

- ***Programa de radio "Sense Barreres":*** *Participación en el programa de radio de la UJI para promocionar el voluntariado de Síndrome de Down Castellón junto a testimonio de una voluntaria adscrita a UJI-Voluntària.*

- ***Proyecto ODS y Voluntariado.*** *El departamento de Comunicación y el de Voluntariado han llevado a cabo la supervisión del proyecto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Centro Ocupacional y se ha desarrollado el Centro de Día para su puesta en funcionamiento.*

Un año más, se ha continuado con la colaboración de la ***Fundación Dasyc*** *que nos ayuda a captar voluntarios/as mediante la publicidad del programa, derivando a personas interesadas en realizar voluntariado. Por otro lado, la* ***PVCV*** *publicita solicitudes específicas de actividades que precisan de personal voluntario y las personas interesadas en esas colaboraciones o en otras, se derivan a la persona responsable del programa y se inician los trámites de colaboración.*

Relacionado con el ***programa UJI-Voluntària de la Universitat Jaume I (UJI),*** *continuamos con la recepción de personas voluntarias procedentes de la UJI que pueden acogerse a este programa.*

CAMPUS DE VERANO

INTRODUCCIÓN

El campus de verano de la Asociación Síndrome de Down se creó con un objetivo general: adquirir y desarrollar actitudes, habilidades y estrategias intra e interpersonales a través del conocimiento personal y el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores, habilidades de autonomía y realización de actividades de ocio y tiempo libre, para todas las personas usuarias de nuestra asociación.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN

El campus de verano ofrece un trabajo con grupos reducidos, donde se realizan talleres y actividades atendiendo a las necesidades individuales de cada persona usuaria.

Atendiendo a las demandas de las familias, el planteamiento del campus de verano sigue siendo:

- *Cada día de la semana se ha realizado una actividad o taller diferente.*
- *Cada persona socia puede apuntarse a la actividad o taller que desee durante todo el mes, por semanas o días sueltos.*

Se ha creado un grupo de WhatsApp para compartir información e imágenes con las familias.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ***DURACIÓN Y FRECUENCIA DE LOS TALLERES***

Las actividades y talleres son impartidos durante todo el mes de Julio, de lunes a viernes.

El horario es de 9h a 14h

- ***LUGAR***

Las actividades y talleres se realizan en el Pinar del Grao y alrededores con el objetivo de fomentar la inclusión social utilizando los servicios de la comunidad.

Para trasladarnos fuera del Pinar hemos ido caminado, utilizando una furgoneta donada a la Asociación pare este fin o con un autobús privado.

PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES

LUNES:

Lunes 1: En el Pinar del Grao se realizó la bienvenida, presentación de las personas usuarias y actividades varias por el Pinar.

Lunes 8: Realizamos una visita a una cueva y una caminata alrededor de "La Playa de Onda" con la empresa Sargantana.

Lunes 15: En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.

Lunes 22: En el Pinar realizamos varios talleres llevados a cabo por un monitor de Recicla con los 5 sentidos.

MARTES:

Juegos de equipo y piscina

Martes 2: Fuimos de excursión al visitar el Jardín del Papagayo de Benicarló.

Martes 9: Realizamos una actividad de futbol inclusivo junto con el equipo de cadetes del Club Primer Toque en Benicasim.

Martes 16: Fuimos de excursión a visitar las Cuevas de San Josep de Vall d'Uixo.

Martes 23: Realizamos una actividad de futbol inclusivo junto con el equipo de cadetes del Club Primer Toque en Benicasim.

MIERCOLES:

Miércoles 3: Realizamos actividades en la Playa adaptada del Planetario.

Miércoles 10: Realizamos actividades en la Playa adaptada del Planetario.

Miércoles 17: Realizamos actividades en la Playa adaptada del Planetario.

Miércoles 24: Realizamos actividades en la Playa adaptada del Planetario.

JUEVES:

Jueves 4: Realizamos una actividad de patinaje sobre hielo y otra de realidad virtual en FunIce del centro comercial Estepark.

Jueves 11: Realizamos una actividad en Vertigo Park.

Jueves 18: Realizamos una actividad de escalada en el rocódromo Palpa Roca de Castellón.

18957888T Firmado
gitalmente
E|PALAU|
6.06.05
2'00'

<u>Jueves 25</u>: Realizamos actividades de Piragua en el Club Náutico del Puerto del Grao de Castellón.

VIERNES:

<u>Viernes 5</u>: En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.

<u>Viernes 12</u>: En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.

<u>Viernes 19</u>: En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.

<u>Viernes 26</u>: En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.

A cada persona usuaria del campus de verano se les ha dado un calendario adaptado para que puedan anticipar las actividades que se realizan.

LUNES 1	MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
BIENVENIDA				
LUNES 8	**MARTES 9**	**MIÉRCOLES 10**	**JUEVES 11**	**VIERNES 12**

LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
LUNES 22	**MARTES 23**	**MIÉRCOLES 24**	**JUEVES 25**	**VIERNES 26**

RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS

Algunos de los materiales utilizados son:

- *Material fungible.*
- *Material educativo.*
- *Material de psicomotricidad tanto fina como gruesa.*
- *Material sanitario.*

PERSONAS USUARIAS

En el Campus de Verano se han inscrito 13 personas usuarias, de las cuales 9 son chicos y 4 son chicas.

EQUIPO PROFESIONAL

El equipo profesional está formado por cinco técnicas pertenecientes al equipo técnico del Área de Atención Psicoeducativa de la Asociación.

CONCLUSIÓN

La sede del Campus de Verano ha sido el Pinar del Grao, por lo que todas las actividades se han realizado al aire libre.

A lo largo del mes no hemos tenido ningún incidente grave que resaltar. Cómo el resto de ediciones, las familias han transmitido confianza hacia las profesionales al saber que sus hijos/as están siendo atendidos/as por las mismas profesionales que llevan el seguimiento de sus hijos/as durante el curso escolar.

PROGRAMAS

13:04:42 +02'00'

PROGRAMA: ASESORÍA PERMANENTE FAMILIAS

Dirigido a familias de personas con síndrome de Down y/o con discapacidad intelectual y, desde una perspectiva global, tiene la finalidad de fomentar su bienestar y calidad de vida a través de la orientación, la información de recursos propios y externos y la promoción de programas y actividades de apoyo.

Las familias son uno de los ejes importantes y centrales de nuestro trabajo y misión, lo que nos lleva a esforzarnos para fomentar su bienestar y calidad de vida.

Entendemos nuestro trabajo como una relación de colaboración y respeto con las familias en la que reconocemos la experiencia que estas aportan y trabajamos para implicarnos en los procesos de planificación de los servicios y actividades.

1. ***ATENCIÓN INDIVIDUAL**, donde se trabajan las áreas de interés de cada persona, con la finalidad de resolver sus inquietudes y problemas.*
2. ***ESCUELA DE FAMILIAS,** en la cual se organizan sesiones informativas y formativas, sobre aquellos temas que sean del interés de las familias. Para ello, se cuenta con profesionales con experiencia en el tema.*

PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Dar respuesta a la necesidad de atender y cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual facilitando así la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres durante todo el año.

Permitirá a las personas participantes adquirir una serie de valores, utilizar su ocio y tiempo libre de forma constructiva, a la vez que satisfacen sus motivaciones e intereses.

Se pretende que los aprendizajes que adquieran sean funcionales y significativos haciendo que estos queden interiorizados para desarrollar al máximo sus capacidades

y competencias a todos los niveles que una persona pueda necesitar para favorecer la inclusión social de todas las personas

Por lo tanto, el objetivo general es favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo-social y de la personalidad a través de las actividades culturales y sociales adecuadas a las necesidades específicas de cada participante, ya que con estas actividades conseguimos que nuestro colectivo se integre en la comunidad y les produzca placer, bienestar.

Así desde la Asociación queremos garantizar que nuestros/as usuarios/as disfruten de las mismas oportunidades que las demás personas y a la vez ofrecer un espacio de respiro y descanso a la labor del cuidador/a.

En el marco del programa, durante el mes de Julio se llevó a cabo el Campus de Verano desarrollado íntegramente en un entorno comunitario de Castellón, en la zona del Pinar del Grao de Castellón El objetivo general es favorecer el bienestar de familias y personas usuarias mediante el apoyo psicoeducativo y el respiro familiar

PROGRAMA: TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

*El **objetivo general** del Taller de Educación para la Salud es mejorar el bienestar y calidad de vida tanto de las personas con síndrome de Dow y/o discapacidad intelectual como la de sus familias. Para la consecución de dicho objetivo, los **objetivos específicos** han sido:*

- *Fomentar habilidades de autonomía en diferentes áreas: aseo personal, la imagen personal y vestuario.*
- *Promocionar hábitos de vida saludables a través de la alimentación saludable y la promoción de la actividad física.*
- *Favorecer la participación de la persona en las tareas del hogar.*

*A lo largo de todo el año, se ha llevado a cabo el **plan de acción** en el que se han trabajado las siguientes áreas de manera funcional para aplicarlo en su vida diaria:*

- ✓ *Aseo personal diario*
- ✓ *Imagen personal*
- ✓ *Vestido y cuidado de la ropa*
- ✓ *Tareas domésticas (incidiendo en el reparto equitativo de las tareas entre todas las personas convivientes)*

18957888T Firmado
por
LAU|
06.05
'00'

- ✓ *Autonomía en las comidas*
- ✓ *Elaboración de menús saludables*

En todas las actividades realizadas se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, utilizando en todo momento un lenguaje inclusivo y no sexista.

En el Taller de Educación para la Salud, ***han participado 37 personas*** *con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en edades comprendidas entre los 12 y los 20 años* ***(14 mujeres y 23 hombres).*** *Por tanto 14 mujeres con síndrome de Down y/ o discapacidad* ***pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos es su vida cotidiana.***

Los indicadores que se han utilizado para el análisis de los resultados han sido:

- *N.º personas que han participado (desagregado por sexo)*
- *N.º de sesiones realizadas.*
- *Porcentaje de conocimientos adquiridos en las diferentes áreas trabajadas.*
- *Grado de satisfacción de las personas participantes*

Los ***resultados obtenidos*** *han sido muy buenos ya que la participación en las actividades ha sido del 100%. El porcentaje de satisfacción y conocimientos ha estado entre el 80 y el 100%. Con la realización del taller, hemos conseguido que las personas participantes tomaran conciencia de la importancia que tiene la salud en todos los contextos de la vida.*

Han participado en el ***diseño, ejecución y evaluación*** *del proyecto* ***dos mujeres****, con Licenciatura en Psicología con amplia experiencia en el sector de la discapacidad.*

PROGRAMA: ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

La finalidad general del programa es favorecer el desarrollo integral de su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y capacidades, atendiendo a sus demandas y necesidades y generando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar. Se realiza una intervención especializada de tipo EDUCATIVO, PSICOLÓGICO, EMOCIONAL Y SOCIAL atendiendo a la persona con discapacidad intelectual y a las familias vinculadas a la entidad (socios/as).

Las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual tienen unas características específicas que hacen necesaria la intervención tanto individual como familiar para su desarrollo global.

Lo que se pretende con el programa es crear un espacio de información y reflexión dirigido a padres y madres de hijos e hijas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, sobre aspectos relacionados con sus funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias, de carácter preventivo, para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y superar situaciones de necesidad y crisis.

Se trata de ofrecer a las familias un tiempo y un espacio de apoyo y contención psicológica. Se ofrece de manera formal e informal en el ámbito personal y emocional a los distintos miembros de la unidad familiar, incluido a la persona con síndrome de Down y /o discapacidad intelectual. Para ello, a lo largo del año se han llevado a cabo talleres de gestión emocional para personas con discapacidad intelectual y sus familias.

- *Talleres de gestión emocional para personas con SD y/o DI: estos talleres se fundamentan en la regulación emocional. A través de la explicación teórico-práctica por parte de un psicólogo experto en trastornos emocionales, se expondrán la base de estos trastornos que son detonantes de otros que pueden cursar de manera comórbida. Entenderlos y saber cómo gestionarlos emocionalmente ayuda a minimizar su aparición.*
- *Talleres de gestión emocional para familias de personas con SD y/o DI: estos talleres se fundamentan en la regulación emocional y el entendimiento de los problemas emocionales. A través de explicación teórico-práctica por parte de la misma persona que a las personas usuarias, se expondrán la base de los trastornos emocionales detonantes de otros trastornos que pueden cursar de manera comórbida en las personas usuarias y de cómo, a partir de la explicación realizada a sus familiares, pueden entenderlos y abordar en casa esos problemas emocionales.*

PROGRAMA: TALLER DE IGUALDAD

*EL **objetivo general** del Taller de Igualdad ha sido fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres proporcionando a todo el alumnado participante las herramientas necesarias para ello. Para conseguir el objetivo general, los **objetivos específicos** estipulados han sido:*

- *Potenciar el empoderamiento.*
- *Prevenir la violencia de género*

- *Propiciar un cambio de roles y estereotipos*
- *Fomentar el lenguaje inclusivo y no sexista*
- *Transmitir valores y actividades igualitarias.*
- *Fomentar la autodeterminación y el derecho a decidir.*
- *Fortalecer la autoestima.*

Los contenidos trabajados a lo largo de todo el año han sido:

- ✓ *Feminismo*
- ✓ *Sexo y género*
- ✓ *Machismo*
- ✓ *Prevención de la violencia de género*
- ✓ *Resolución de conflictos*
- ✓ *Corresponsabilidad en el hogar*
- ✓ *Lenguaje no sexista e inclusivo*

*Un total de 37 chicos y chicas (**14 mujeres y 23 hombres**) con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, han participado en las distintas actividades que se han realizado en el marco del taller.*

PROGRAMA: FORMACIÓN CONTINUA

Con el desarrollo del programa de Formación Continua, pretendemos dotar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual insertados/as en el mercado laboral ordinario de una formación continua en habilidades de autonomía personal y social, que sirve de reciclaje personal y laboral, favoreciendo y afianzando los hábitos sociales y laborales adecuados para desarrollar de manera óptima las tareas de su puesto de trabajo, además de mantener un seguimiento continuado del proceso de inclusión laboral y una formación en aquellos aspectos específicos de su puesto de trabajo. Las personas insertadas en empresas ordinarias a las que va dirigido este proyecto requieren continuar trabajando habilidades funcionales y habilidades académicas para manejarse en la vida diaria con total autonomía e independencia, sobre todo habilidades de autonomía personal y social. Además, el programa de Formación continua permite a los/las profesionales de la Asociación, continuar la búsqueda y adaptación de nuevos puestos de trabajo. Por ello la metodología a seguir será: integral, participativa, corresponsabilidad.

De la misma forma, la metodología de las actividades propuestas dentro del Programa de Formación Continua tendrá un carácter instructivo que se realizarán dentro del plan global, así pues, la metodología será: activa, personalizada, flexible,

rica en recursos, real. Por todo lo anterior, creemos que la metodología propuesta constituye un factor fundamental en relación a la motivación, integración y adquisición de conocimientos que proporcionen la formación y la inclusión laboral.
Los criterios psicopedagógicos, sociales y económicos que define la metodología a utilizar se fundamentan en un principio básico: la motivación para conquistar la atención y la participación de los beneficiarios directos e indirectos en la dinámica del programa.

El objetivo general del programa es adquirir y desarrollar actitudes, habilidades y estrategias intra e interpersonales a fin de favorecer su adecuada inserción laboral. Para conseguirlo, se marcaron los siguientes objetivos específicos:

- *Conseguir que las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual pueda tener las herramientas necesarias para el desarrollo de su autonomía personal.*
- *Potenciar el desarrollo cognitivo, social y afectivo que permita a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual su plena realización personal.*
- *Conseguir que las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual puedan tener las herramientas suficientes para autonomía laboral. Formar y desarrollar habilidades sociales mínimas para poder establecer una interacción funcional y necesaria para integrarse con éxito en nuestra sociedad.*
- *Ampliar sus conocimientos culturales básicos y sus conocimientos de los acontecimientos que les rodean y que facilitan su integración.*
- *Adquirir conocimientos de nuevas tecnologías como plataforma de acceso al mercado laboral.*
-

PROGRAMA INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO

Para la Asociación Síndrome de Down de Castellón, es fundamental la inclusión social de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual a través de actividades de ocio y tiempo libre.

El ocio es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual y contribuye a potenciar la calidad de vida, ya que se integran en la comunidad, les produce placer, bienestar y porque les proporciona autodeterminación, elegir libremente.

18957888T Firmado

Desde la entidad, partiendo del principio de dignidad de todo ser humano y del derecho que toda persona tiene a mejorar sus condiciones de vida, tenemos como objetivo principal la promoción y realización de actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Para ello hemos puesto en marcha este proyecto para poder formar personas voluntarias.

Los objetivos específicos los siguientes:

- *Sensibilizar a las personas voluntarias sobre las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down*
- *Formar a las personas voluntarias sobre los aspectos básicos del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.*
- *Fomentar la inserción social de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual*

La metodología que se va a utilizar será participativa. A través de documentos, artículos y videos, así como personal de la Asociación, el voluntariado podrá formarse en esta acción social y formar parte de alguno de los programas de nuestra organización.

GRUPO DE PERSONAS VALIDADORAS EN LECTURA FÁCIL: VALIDAFÁCIL

*El **objetivo general** que persigue la creación del Grupo de Personas Validadoras en Lectura Fácil es garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad intelectual, así como de toda la población en general.*

*Por otro lado, los **objetivos específicos** que permitirán alcanzar el objetivo general son:*

- *Formar a personal profesional de la entidad en Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil.*
- *Formar a personas con discapacidad intelectual en Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil.*
- *Promover acciones de sensibilización en la importancia de la adaptación de textos a Lectura Fácil tanto de la propia entidad como del entorno cercano a las propias instalaciones.*

- *Promocionar el servicio de Lectura Fácil de la Asociación Síndrome de Down de Castellón a nivel local y provincial de manera que se convierta en referencia para la adaptación de textos para otras entidades/organizaciones/instituciones públicas o privadas.*

La creación del Grupo de Personas Validadoras en Lectura Fácil pretende ser la puerta que permita y garantice el acceso a la información a diferentes colectivos. Aunque en primera instancia las personas beneficiarias directas serían las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y/o síndrome de Down (200 personas socias; 87 mujeres, 113 hombres), también habría otros/as beneficiarios/as indirectos/as tales como:

- *Personas mayores y personas mayores con deterioro cognitivo*
- *Personas a las que les cuesta leer y escribir.*
- *Personas analfabetas.*
- *Personas migrantes y turistas.*
- *Población en general*

Para llevar a cabo los objetivos planteados, se ha llevado a cabo el siguiente plan de trabajo.

1. *Consolidación del grupo de profesionales a través de jornadas de trabajo para la adaptación de los textos y posterior validación.*
2. *Formación continua del equipo profesional.*
3. *La selección de las personas con discapacidad intelectual que forman parte del equipo de validación han seguidos los criterios de inclusión y exclusión siguientes:*
   - ✓ *Criterios de inclusión:*
     - *Igual o mayor a 18 años.*
     - *Lectura y comprensión.*
     - *Expresión oral.*
   - ✓ *Criterios de exclusión:*
     - *Menor de 18 años.*
     - *Pocas o muchas necesidades de apoyo (evitar polarizar y buscar a alguien con estándar medio).*
4. *Organización del grupo*
5. *Formación al grupo de validación.*
6. *Validación de textos.*

PERSPECTIVAS 2025

Desde el Área de Atención Psicoeducativa:

- *Trabajar **adaptándonos a las nuevas metodologías** que van surgiendo fruto de los estudios que se realizan sobre Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y así, poder cubrir todas las necesidades que tenga nuestro alumnado con Síndrome de Down y sus familias. También para poder atender a nuevas personas socias de la entidad.*
- *Cumplir con los compromisos que conlleva **ser miembros de la Red Nacional de Educación.***
- ***Formación** de las profesionales en metodologías actuales.*
- *Mantener el **certificado de Calidad** para la Asociación.*

Desde el programa ENSAL:

- ***Establecer un calendario de evaluaciones, correcciones y feedback de los resultados de las evaluaciones de las personas beneficiarias**. Para su planificación será necesaria la coordinación con las personas responsables de los diferentes programas/servicios.*
- ***Búsqueda de nuevas sinergias de colaboración**. Continuar buscando alianzas con residencias, CEAMs, Hogares del jubilado, Centros Culturales, etc. con la finalidad de ofrecer actividades a las personas beneficiaras en la comunidad junto a personas sin discapacidad.*
- ***Realización de 6 charlas** tanto a familias como a personas usuarias en temas relevantes y relacionados con el envejecimiento.*
- ***Publicación de 5 reseñas informativas** a cargo de las personas encargadas de la ejecución del programa o a cargo de profesionales expertos en el tema a tratar.*

- ***Formación específica*** *en envejecimiento y discapacidad, así como temas transversales que afectan a esta etapa.*

- *Ofrecer* ***nuevo servicio durante las mañanas****. Establecer 2 mañanas con horario determinado para poder ofrecer un servicio a personas adultas que se encuentren en casa o que no estén acudiendo a ningún servicio y que puedan realizar estimulación cognitiva y otras actividades.*

Desde el programa de Voluntariado, Ocio y tiempo libre:

- *Continuar con la* ***campaña de captación de personas voluntarias*** *que se unan al Programa de Ocio y Tiempo Libre (sobre todo al grupo 1 y de preadolescentes) de una manera comprometida.*

- *Realizar* ***campaña de captación de empresas*** *que se unan al programa Contamos Contigo y concretamente, a realizar acciones dentro del Programa de Voluntariado Corporativo.*

- *Impulsar el* ***uso de la WebApp*** *por parte del personal voluntario.*

- ***Fidelizar al personal voluntario*** *a través de formaciones y/o jornadas destinadas a la motivación y formación de las personas que conforman esta bolsa.*

- ***Expandir nuestras acciones dentro de la Plataforma de Voluntariado*** *de la Comunidad Valenciana.*

- ***Empoderar la decisión y planificación*** *de las personas que acuden a los grupos de ocio, a través del cambio en la metodología seguida hasta el momento.*

- *Ofrecer* ***actividades de la comunidad*** *a las personas usuarias para que puedan elegir qué hacer en su tiempo libre.*

- *Dar* ***visibilidad, sensibilizar y fomentar*** *que las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down puedan llevar a cabo acciones de voluntariado.*

INGRESOS Y GASTOS 2024

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE CASTELLON
MEMORIA ECONÓMICA 2024

CAPITULO DE INGRESOS		
codigo	conceptos	**importe €**
720	cuotas de asociados y afiliados	37.733,91 €
721	aportaciones de usuarios	116.154,00 €
723	ingresos de patrocinadores y colaboradores	14.036,75 €
740	subvenciones oficiales	107.124,95 €
745	subvenciones, donaciones y legados capital	1.689,57 €
759	ingresos por servicios diversos	47.354,82 €
TOTAL INGRESOS		**324.094,00 €**

CAPITULO DE GASTOS		
codigo	conceptos	**importe €**
600	compra de mercaderias	39.233,13 €
602	compra otros aprovisionamientos	1.585,56 €
640	sueldos y salarios	159.243,13 €
642	seguridad social a cargo de la ASOCIACION	50.468,14 €
649	otros gastos sociales	2.720,80 €
621	otros arrendamientos	4.628,25 €
622	reparaciones y conservacion	3.189,56 €
623	servicios profesio independientes	15.583,29 €
625	primas de seguros	2.669,71 €
626	Servicios bancarios y similares	1.967,35 €
628	suministros diversos	963,84 €
629	otros servicios	24.730,20 €
631	otros tributos / tasas	353,53 €
681	amortización inmovilizado	4.602,55 €
TOTAL GASTOS		**311.939,04 €**

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	**12.154,96 €**

PRESUPUESTO 2025

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE CASTELLON
PRESUPUESTO 2025

CAPITULO DE INGRESOS		
codigo	conceptos	**importe €**
720	cuotas de asociados y afiliados	35.000,00 €
721	aportaciones de usuarios	120.953,00 €
722	calendarios, rifas, mercadillos	2.500,00 €
723	ingresos de patrocinadores y colaboradores	11.700,00 €
740	subvenciones oficiales	128.378,08 €
759	ingresos por servicios diversos	47.700,00 €

total de ingresos	**346.231,08 €**

CAPITULO DE GASTOS		
codigo	conceptos	**importe €**
600	compra de mercaderías	39.250,00 €
	compra material informático	3.000,00 €
	compra material didáctico	3.000,00 €
602	otros aprovisionamientos	1.500,00 €
640	sueldos y salarios y seguridad social	255.674,26 €
622	reparaciones y conservación	4.900,00 €
623	servicios profesionales independientes	15.000,00 €
625	primas de seguros	1.200,00 €
626	Servicios bancarios y similares	1.400,00 €
627	publicidad y propaganda	1.500,00 €
628	suministros diversos	906,82 €
629	otros servicios	18.500,00 €
631	tasas / tributos	400,00 €

total de gastos	**346.231,08 €**

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	**- €**